

DISCURSO

SOBRE LAS SOCIEDADES SECRETAS.

Esos clubs contribuyen a organizar las facciones y darles una fuerza artificial y extraordinaria. Sustituyen a la voluntad general de la nacion la de un partido, y tal vez la de una parte de la comunidad, muy pequeña, pero artificiosa y emprendedora; y conforme a los triunfos alternativos de los diferentes partidos, hacen de la administracion publica un centro de proyectos facciosos, mal concertados e incongruos, mas bien que el organo de planes saludables y solidos dirigidos por consejos comunes y modificados por el mutuo interes. Aunque tales asociaciones puedan alguna vez promover los intereses populares; ellas sin embargo, en el curso del tiempo y de las cosas, se haran probablemente instrumentos, por cuyo medio hombres sin principios, astutos y ambiciosos, podran subvertir el poder del pueblo y usurpar su autoridad, apoderandose de las riendas del gobierno, y destruyendo despues aquellos mismos instrumentos que los exaltaron a tan injusto dominio.

WASHINGTON. *Despedida.*

Bastaria la autoridad de este grande hombre, tan profundo politico como amante imparcial de las instituciones republicanas y de la libertad de los pueblos, para que todos los gobiernós que desean sinceramente poner a salvo los derechos de las naciones y verse libres de facciones sediciosas, se empeñasen en proscribir esos semilleros de la anarquía y del desorden, esos centros de proyectos facciosos, y esos clubs usurpadores de la autoridad publica. En todas las naciones y en todos los tiempos se ha clamado con veemencia y enerjia por los verdaderos patriotas contra semejantes establecimientos, que organizando una sociedad particular dentro de la general, y creando en

esta intereses contrarios a los generales de aquella, la han causado sacudimientos y vaivenes peligrosisimos que han terminado las mas veces no solo por la ruina del gobierno, sino por la entera disolucion de todo el orden social.

La Europa está llena de estos ejemplos, y no faltan en las nuevas republicas americanas recientemente establecidas muchos que comprueban esta verdad. El interes de cuerpo es uno de los mas vivos que se conocen, y está en la naturaleza de las cosas que sea superior a todos los demas, y de consiguiente, que cuando choque con ellos se sacrifiquen a el sin consideracion ni miramiento los deberes de la justicia y a los sentimientos de la humanidad. Los mas de los gobiernos en cuyo territorio ha aparecido esta especie de asociaciones, se han empeñado en su entera y total abolicion. Asi los que se hallan cimentados sobre principios libres y filantropicos, como los que profesan el despotismo mas absoluto y la arbitrariedad mas desenfrenada, se han declarado igualmente contra ellas, y esta es la prueba mas inequivoca de lo pernicioso y perjudicial de semejantes asociaciones. Si ellas fueran favorables a la libertad, tendrian cabida en los sistemas liberales; y si prestasen apoyo al absolutismo serian solicitadas por un regimen opresor. ¿En qué consiste pues que gobiernos cimentados sobre principios tan opuestos, las detestan igualmente y se hacen una de sus primeras obligaciones el destruirlas? No en otra cosa sino en que por su esencia y naturaleza son contrarias a todo orden establecido, sean cuales fueren sus principios motores y conservadores; o por decirlo mas claro, son muy buenas y a proposito para destruir lo que existe, pero perjudiciales y contrarias al establecimiento y sosten del nuevo orden de cosas que debe levantarse sobre las ruinas del que le precedió.

Asi hemos visto, y la historia, especialmente la moderna, nos ha presentado mil ejemplos de que ellas han ser-

vido alternativamente para destruir y establecer la libertad y el absolutismo, las republicas, las monarquias, así despoticas como moderadas, y el rejimen aristocratico. Nada, ni lo bueno ni lo malo ha estado hasta aquí libre de los terribles golpes de esta arma poderosa; cualquiera que la empuñe puede descargarla a diestro y a siniestro, y valerse de ella para causar terribles estragos, y daños irreparables. Justamente, pues, todos los que estan por un orden de cosas estable y duradero se han hecho una obligacion de atacarlas y destruirlas. Podran enorabuena los gobiernos, haberse equivocado muchas veces en la eleccion de los medios que conducen a este fin, podran haber acaso echado mano de armas prohibidas ante el tribunal de la razon y de la justicia; pero estos mismos yerros prueban el empeño general y la necesidad indeclinable de poner coto a estos semilleros de discordia y persecucion, de desorden y anarquia. Los medios de sostener una causa en nada tienen que ver con la causa misma: aquellos pueden ser reprobados, y aun si se quiere opresivos, y esta puede ser muy justa. Así, pues, todos los argumentos que pueden hacerse contra los que persiguen a las personas que se han alistado en semejantes asociaciones y seguido sus banderas, a lo sumo probaran la ineptitud y aun si se quiere la malicia y perversidad del agente pero, de ninguna manera debilitaran la justicia de la causa, ni podran jamas adelantar un paso contra ella.

Debemos advertir igualmente, que las asociaciones puramente científicas y de beneficencia, mientras no pasen de tales, ni aparezcan con un caracter politico, lejos de causar perjuicio, son sumamente utiles a las ciencias, a la ilustracion publica y a la humanidad indijente y aflijida. Nuestro discurso no tiene por objeto sino las asociaciones politicas: es decir aquellas reuniones que se forman con el objeto de ocuparse del gobierno y de los asuntos publicos, pretendiendo darle direccion, o entorpecer su marcha: y de ellas no dudamos asegurar, que son inutiles y per-

judiciales a los intereses publicos, especialmente cuando la nacion en que pretenden establecerse o han logrado introducirse, se halla sometida al rejimen representativo o ha adoptado un sistema libre de gobierno.

Si remontamos hasta los siglos en que tuvieron su principio estas asociaciones, nos convenceremos de que su objeto primitivo fué el procurar a los hombres la libertad de comunicarse las ideas y opiniones que la intolerancia del gobierno o las preocupaciones vulgares les prohibian manifestar en publico y a cara descubierta. Los misterios de Isis en Egipto, y los de Eleusis en Grecia, que son los monumentos mas antiguos que tenemos de semejantes asociaciones, convienen todos los escritores juiciosos que de ellos hablan, haberse establecido con el fin de propagar y hacer comunes en cuanto fuese posible ciertas verdades de metafisica y moral que no podian de luego y de golpe anunciarse a la multitud, sumida de muchos siglos atras en errores los mas groseros. Así es que se buscaban hombres de caracter inflexible y de una fortaleza probada, que tuviesen bastante valor para sacudir el yugo de las preocupaciones en que habian sido educados; y para asegurarse de un modo inequivoco ser tales los candidatos o pretendientes, se les hacia pasar por pruebas terribles de que son un ridiculo remedo las de nuestros masones de hoy dia. Se les exijia el secreto mas profundo para cubrir con un velo impenetrable los medios de propagar estas ideas, que llegarian a ser frustaneos desde el momento en que se trasluciesen esas pequeñas rafagas de luz. Como no hay cosa que mas una a los hombres que la conformidad de sentimientos y opiniones, todos los que se habian iniciado en estos misterios se ligaron entre sí del modo mas estrecho, y para reconocerse cuando llegaron a multiplicarse, adoptaron ciertos signos convencionales, conocidos solamente de los que profesaban los mismos principios.

Los cristianos en los primeros siglos obraron de la misma

manera, y por este medio no solo se pusieron muchas veces á cubierto de la persecucion, sino que lograron auxiliarse en todas partes, formando una masa compacta que sin atacar a los gobiernos ni subvertir el orden establecido, opuso una resistencia pasiva pero invencible a los ataques de los perseguidores. Estas asociaciones de ninguna manera fueron perjudiciales, porque lejos de atacar a los gobiernos u ocuparse de planes de administracion, su unico y esclusivo objeto era la beneficencia publica y el sustraerse a la opresion de los que injustamente y contra todo derecho les proibian espresar libremente sus ideas. Ellas suponian la presencia del despotismo, y dejaron de existir luego que este desapareció. Ellas finalmente jamas tomaron un caracter politico, ni sus autores se propusieron darles una existencia permanente, sino transitoria y mientras no era licito pensar y hablar como se queria.

Lo unico pues, que ha podido justificar la existencia de semejantes asociaciones, ha sido la falta de libertad, y ellas han dejado de ser utiles desde el momento en que esta se ha obtenido por un rejimen regular. En efecto, no se alcanza por mas que trabaje el ingenio y la imaginacion se fatigue, cual pueda ser el fin que en perpetuarlas se propongan sus autores. No será por cierto el de pensar como se quiera y decir lo que se piensa, porque esta facultad del hombre libre la garantiza el sistema representativo, y es inutil buscarla por medios extraviados cuando se goza de ella por los comunes y ordinarios.

En efecto, ¿a quien se le ha reconvenido jamas en un sistema verdaderamente libre por la manifestacion de opiniones, ni por procurar inculcarlas en los otros? ¿quien ha sido castigado por el uso de una semejante facultad? Ninguno ciertamente. Tampoco se necesita el apoyo de tales asociaciones para obrar libremente. Porque o la conducta de los miembros que las componen no traspasa los limites prescritos por las leyes, y entonces nada tienen que temer de un gobierno justo y moderado; o ella es tal que salva

las barreras legales, y entonces lejos de ser un bien es un mal gravisimo el apoyo que se desea. Si con tal apoyo se pretende sobreponer la voluntad de unos pocos a la de toda la sociedad consignada autenticamente en las providencias que emanan del cuerpo lejislativo, se destruye el pacto por el cual todos se han obligado a unas mismas cargas, y se introduce la desigualdad mas monstruosa entre unos mismos ciudadanos, puesto que las leyes no quedan igualmente obligatorias para todos, y que hay quien pueda impunemente eludir las prevalido de los medios que le presta la asociacion a que pertenece. Así, pues, bajo cualquier aspecto que se considere la existencia de estos cuerpos en un sistema verdaderamente libre, es inconcuso que ella es del todo inutil, y carece de objeto que pueda justificar su necesidad o conveniencia. En efecto, ¿qué son hoy dia en los paises libres y bien constituidos las lojias masonicas? Si no tienen por objeto la beneficencia publica que les dé algun interes, no son tenidas ni reputadas por otra cosa que por una ridicula y despreciable reunion de locos mansos que se entretienen y pasan el tiempo en hacer gestos estraños, movimientos irregulares y contorsiones estravagantes de que se burlan los genios festivos, y ven con un desprecio desdeñoso los hombres de juicio. Preguntese a los que han viajado por los paises cultos de Europa, y todos ellos depondran unanimente de la verdad de nuestra asercion.

Es tambien de notarse el modo de obrar y las reglas de conducta que siguen invariablemente estas asociaciones. Si con ellas, segun dicen, se trata de promover cuanto conduce al establecimiento de un sistema de libertad; es muy estraño que los medios de que se valen sean precisamente los mas opuestos a los que se han tenido por indispensables para consolidar los gobiernos libres. Se nos ha dicho mil veces, y con sobrada razon, que la publicidad en las operaciones administrativas y opiniones politicas es el medio unico de lograrlo, y es la mejor garantia que

Los gobiernos pueden prestar a los pueblos de la sinceridad de sus intenciones. Porque pues, aquellos que toman a su cargo el dirigir a los depositarios de la autoridad e injerirse en todos los ramos de la administracion publica, se ocultan a discutir las materias mas interesantes, afectan ese sijilo misterioso, buscan las sombras de la noche para reunirse, y corren ese velo denso al través del cual nada debe percibirse? Tan notoria inconsecuencia es difícil de explicarse, y no seria creible si no se viese todos los dias. Por ella se advierte desde luego que no se pretende otra cosa que engañar al publico; cuando en los congresos se aparenta poner a su vista lo que en la realidad se le oculta, presentando un fantasma de discusion en que se habla mucho sin decir nada, y se procede a llevar a efecto lo que se tenia de antemano acordado, tal vez por razones estrinsecas al fondo y naturaleza de la cuestion. Mas ¿cuales seran los motivos que puedan hacer de una importancia esclusiva ese sijilo misterioso que por otra parte se confiesa con demasiada justicia, ser tan perjudicial a la libertad publica como a los intereses verdaderamente nacionales? ¿Será posible que inspire confianza un procedimiento semejante? de ninguna manera: el basta por si mismo para graduar, no solo de inutilisimas, sino tambien de perjudiciales asociaciones que lo tienen por principio y lo exigen por forzosa condicion.

Insensiblemente nos hemos introducido en el segundo punto que nos propusimos demostrar. Dos son las verdaderas razones de este sijilo y del empeño en sostenerlo; una, la de sorprender, digamos así, las precauciones que se pueden tomar contra ciertas medidas que se quieren llevar al cabo, y que todavia encuentran una gran resistencia en las preocupaciones publicas; la otra, la de convenirse en dar ciertos pasos poco conformes a la decencia y moralidad, que se estiman conducentes a ciertos fines, pero que nadie se atreveria a proponerlos en publico ni mucho menos a sostenerlos por lo vergonzosos que son.

La primera razon, lejos de ser un motivo que justifique las asociaciones secretas, es por si sola bastante para proscribirlas; pretender introducir las reformas por sorpresa y contra la opinion de la mayoria, es un acto de despotismo y de engaño y un mal gravisimo para la sociedad: en un sistema libre y representativo, todo debe ser efecto del convencimiento, y este no puede obtenerse por un acto de violencia. Si el bien se pretende hacer a punta de lanza, y las reformas se anticipan o quieren introducirse sin estar preparadas por la opinion, seran de poca consistencia y causaran conmociones, disturbios y alborotos: esto sucedió en Francia y ultimamente en España; todas o casi todas las reformas que se hicieron en la Peninsula eran utiles, justas y necesarias, pero todas fueron inoportunamente intentadas y mal conducidas, merced a las sociedades secretas: lejos de discutir ante el publico las ventajas y utilidades que de ellas podrian resultar, y de hacer comunes y populares las razones que debian persuadir las, solo se procuraba ganar votos en las Cortes, y para esto servian admirablemente las sociedades masonicas. Se hacian inscribir en ellas a los diputados, y una vez logrado esto, se les mandaba obrar y votar de tal o cual modo, amenazandolos en caso contrario con la indignacion y persecucion de estos cuerpos formidables, y prometiendoles todo genero de proteccion si se sujetaban a sus mandatos y ponian en practica sus preceptos. Si no es verdad lo que llevamos dicho, ya no hay verdades en el mundo, pues cuantos vieron de cerca el manejo de las Cortes, dan testimonio de nuestros asertos; todo se manejaba masonicamente, y los acuerdos formados en lojia prevalecian, cualesquiera que fuesen las razones en contrario espuestas en la discusion.

Entre nosotros ha pasado lo mismo, aunque no con el exceso que en España, pues siempre hemos sido mas circunspectos; nadie duda que ciertas medidas violentas, como la de facultades extraordinarias y otras de ese ge-

nero que, por desgracia, han sido acordadas con alguna frecuencia, todas han sido efecto de las maniobras secretas de las lojias.

Ahora pues, ¿cómo podrá dejar de ser perjudicial a la sociedad semejante modo de proceder? Ni ¿qué estabilidad pueden tener unos actos contra los cuales militan preocupaciones arraigadas en la masa general del pueblo? En los sistemas libres, especialmente republicanos, como que el gobierno no se apoya en la fuerza sino en la opinion, todo lo que se haga contra esta, no solo es insubsistente y poco duradero, sino tambien destructor de las bases fundamentales sobre que descansa la autoridad publica, que son la opinion y el convencimiento. Proceder pues contra ellas, es perderse, y esto es lo que hacen y han hecho constantemente las asociaciones secretas; pues lejos de hacer patentes los proyectos de ley y las razones en que se apoyan, fomentando la discusion y aguardandolo todo de la voluntad del publico; ocultan y sustraen de los ojos de la muchedumbre cuanto pretenden hacer, y despues de hecho proibien que se censure, para evitar el descredito de su obra.

El resultado es el que debe ser: hombres a quienes se les ha dicho que son libres para emitir sus opiniones, e influir por sus escritos en la cosa publica, se resienten de semejantes violencias y supercherias, y de que una fraccion pequena de la sociedad se arrogue el derecho de pensar y obrar por el resto, ocultando lo que todos deben saber, y sacando por sorpresa lo que debia ser efecto del influjo publico; de aqui los disgustos, las alarmas y todos los elementos que, combinados, forman una reaccion politica, y el trastorno de todo el orden social; esto es lo que se vió en España, y esto es lo que hemos visto entre nosotros.

Asi obran las sociedades secretas: cuando promueven cosas justas en sí mismas, yerran en los medios, y los fines no pueden ser acertados; y si entonces causan tantos males, ¿qué será cuando promueven lo que es inicuo? Por

desgracia, esto es demasiado frecuente, y es la segunda razon por que procuran tanto el secreto, y nada omiten para cubrir con el velo del misterio todo lo que pasa en ellas. Nadie, en efecto, se atreveria ni aun a indicar en publico la mitad de las cosas que se proponen formalmente en semejantes reuniones, y el hombre mas descarado se llenaria de rubor si supiese que tales proyectos habian de ser conocidos de la muchedumbre. Digan los que, por desgracia, han pertenecido a semejantes asociaciones, si no se han acordado en ellas asesinatos, revoluciones, saqueos, sobornos o amenazas a los jueces para que condenen a muerte a este o aquel, sin otro delito que desagradar a ciertas personas que dan impulso a estos clubs: digan si no han sido el orijen y nacido de ellos las leyes de proscripcion, para perseguir, encarcelar y llevar al patibulo a los del partido o sociedad opuesta. Demasiado sabido es que las garantias sociales y todos los principios de la moralidad publica, han sido repetida y escandalosamente violados a impulso de los acuerdos de las lojias, y que los mayores criminales, solo por el hecho de pertenecer a ellas y ser sus miembros, han quedado constantemente impunes, y han ocupado los primeros puestos de la Republica.

Ahora bien, si el publico hubiera estado instruido de estas maniobras de iniquidad y podido, en consecuencia, precaverse de ellas con tiempo, ¿habrian tenido los funestos resultados que ha sufrido la Nacion toda? Ciertamente no; y esta, mas que otra, es precisamente la razon por que se exige con tanto rigor, amenazas y juramentos el mas profundo secreto a los que se inscriben en semejantes asociaciones. ¿Qué nacion podrá estar segura ni permanecer tranquila con estos cuerpos, cuyo formidable poder ha hecho temblar a todas las potencias de Europa; que se han apropiado todos los ramos de autoridad, y han causado frecuentes y ruinosos cambios en las instituciones mas cimentadas? por una vez que hayan si-

do útiles, diez mil han sido perjudiciales, especialmente en los gobiernos representativos, pues cubiertos con la máscara hipócrita de la libertad, han ejercido el poder más ilimitado, logrando reducir a la más absoluta servidumbre los congresos, los gobiernos y los pueblos.

El origen inmediato de nuestras desgracias no ha sido otro por cierto que la contienda ruidosa de dos de estas asociaciones, que han luchado hasta el último aliento por la posesión del poder: a nadie le ha sido permitido por mucho tiempo quedar neutral, ni condenar, como era justo, los excesos de ambas facciones; de grado o por fuerza ha tenido que inscribirse en alguno de los dos, convertirse en instrumento de iniquidad cuando el triunfo era favorable a la asociación a que pertenecía, y sufrir todo el peso de la desgracia cuando la fortuna le volteaba las espaldas: los pocos que tuvieron bastante valor para quedar en el medio han sido víctimas de la persecución de ambas; pero aunque tarde han logrado por fin hacer escuchar la voz de la Nación, y llamar en apoyo de la libertad pública a los que, cansados de sufrir y hacer maldades, desertaban de ambos lados, a impulso de los remordimientos de una conciencia delincuente. Ya podemos asegurar que ha empezado el reinado de la justicia; sin embargo, ciertos hábitos contraídos por el modo de proceder que establecieron las sociedades secretas en los negocios públicos, han dejado vestigios muy profundos, que, no sin grandes dificultades, pero que, a fuerza de constancia, lograremos borrar: el empeño de anticipar las resoluciones del gobierno a la opinión del público, y el temor de combatir por la imprenta los errores y preocupaciones populares, son cosas que nos quedan todavía de la masonería, y de los cuales aun no podemos desprendernos; es, sin embargo, absolutamente preciso proceder de un modo inverso; es decir, no anticipar las reformas a la opinión, pero preparar esta por medio de la libertad de combatir por la prensa todo género de errores.

De esta manera, nada dejará de hacerse, pero todo se hará en tiempo y en sazón: las reformas tendrán un apoyo sólido en el convencimiento del público, no contarán con enemigos, y todos se convertirán en sus apoyos: es verdad que serán más lentas, pero a las naciones no les corre prisa, y lo que les importa sobre todo es que la tranquilidad pública no esté espuesta a alterarse por cada ley nueva que se dictare: el tiempo y la discusión tienen un poder irresistible, incapaz de ser compensado por las medidas violentas; todo debemos esperarlo del primero, y nada de las segundas.